HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" SUOC N° 41

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 16

En la ciudad de Asunción, a los 18 (diez y ocho) días del mes de octubre del año dos mil diez y nueve, en la Dirección Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC 41 del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle General Santos esq. Teodoro S. Mongelós, el Comité de Evaluación procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 03/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA -- PLURIANUAL" - I.D. Nº 366.880.***----------

Se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución D.G.A.F. 1187 de fecha 28 de agosto de 2.019 y Memorandum D.O.C. N°: 407/19**

1. **Dr. Luis Alberto Fleítas B., Director Administrativo del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".**
2. **Abog. Oscar Arza, Representante de la Dirección General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".**
3. **Abog. Walter Troxler, Representante de la Dirección Gral. De Administración y Finanzas – MSP y BS**
4. **Lic. Ruth Godoy, Funcionaria de la SUOC 41**

1. ANTECEDENTES:

Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según ***CDP N° 3116/19 de fecha 23 de julio del 2019.***

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Que, en fecha 30 de setiembre de 2019, siendo las 09:00 horas, se procedió al Acto de Apertura de Sobres, en el acta se puede observar las ofertas de las siguientes Empresas:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
1	CLEAN & CLEAN S.A.	Gs. 3.147.120.000.-	Aseguradora La Consolidada S.A. Gs. 169.200.000.Vigencia 160 días.
2	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	Gs. 3.359.999.988.-	Aseguradora Intercontinental S.A. Gs. 180.000.000. Vigencia 157 días.
3	CEVIMA S.A.	Gs. 3.132.000.000.-	Aseguradora Asepasa Gs. 200.000.000. Vigencia 188 días.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y FORMAL:

Se da lectura al resultado del **Análisis de las Documentaciones Legales Sustanciales,** que forman parte del presente Acta de Evaluación.

ORDEN	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CEVIMA S.A.	CLEAN & CLEAN S.A.	SERVICOS PYOS. S.A.
	Formulario de la oferta;El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Oscar G. Arza M. Asesor Jurídico Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B. DIRECTOR ADMINISTRATIVO Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Ruth Godoy Sub Unidad Operativa SUOC D.G.A.F. - MSP y BS

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" SUOC N° 41

8	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE
9	Fotocopia simple de Licencia Comercial vigente.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PRESENTA
10	Declaración Jurada que conoce el sitio para la correcta ejecución del trabajo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Listado de maquinarias y equipos con que cuenta la empresa para realizar el servicio de limpieza, según especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Listado de Insumos a ser provistos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Declaración Jurada de que se comprometen a proveer los insumos solicitados en tiempo, forma y cantidad suficiente para la realización de los trabajos de limpieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Balance General Comparativo y Estado de Resultados de los últimos 3 (tres) años, de Conformidad a la Resolución de la SET Nº.173 /04, (2016- 2017- 2018), para los Contribuyentes de IRACIS, IRPC (Formulario 106) y IRP (Formulario 104).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales de servicio de limpieza integral.En sustitucion de las copías de contratos, podran presentarse el Formulario Historial de Adjudicaciones con los numeros de ID del SICP (si cuenta con adjudicaciones en Instituciones Publicas).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Formulario de información del Oferente.	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
17	Declaración Jurada de estar de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones y sus Adendas que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la Ejecución de contratos suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación o durante el curso de la misma.	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
20	Constancia de Cuenta Bancaria actualizada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)
21	Nómina del Personal contratado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	Autorización del Representante para el Acto de Apertura de Sobres	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	Curriculum Vitae de la nómina del Personal Contratado	CUMPLE	PEDIR	CUMPLE
24	Certificado del cumplimiento del Seguro Social (I.P.S.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	Copia del documento de identidad vigente de la nómina del Personal Contratado	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
26	Certificado de origen de producto y empleo nacional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	Formulario N° 120, de los últimos 6 meses para Contribuyentes exclusivamente IVA general.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA

Se solicitó a los oferentes por Nota, documentaciones de carácter formal, no visualizadas en el Acto de Apertura tampoco durante la evaluación de las ofertas, las Empresas **SERPAR S.A., CLEAN & CLEAN S.A. Y CEVIMA S.A.,** las mismas presentan todos los documentos solicitados en tiempo y forma.-

Asimismo, aclaramos que los precios cotizados por los oferentes están dentro del rango del 20% por encima y 30% por debajo del precio referencial. por lo que no fue necesario solicitar desglose de precios según lo establecido en el Art. 1° de la Resolución DNCP N°411/2018 a los oferentes citados más arriba, porque todas

En cumplimiento a lo establecido en la ***Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo del 2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ",*** que este comité verifico en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de las firmas ***CEVIMA S.A.,CLEAN & CLEAN S.A., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.,*** figuran en la Base de Datos como funcionarios Públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo, y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos).

N°	EMPRESA OFERENTE	RUC	TIPO DE DOCUMENTO	CEDULA DE IDENTIDAD POLICIAL N°	NUMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACION
	CEVIMA S.A.	80030180-3				
1	Claudio Alberto Escobar Brizuela		C.I	2.014.455	1.185.760	NO REGISTRA
2	Juan Ignacio Gonzalez Bedoya		C.I	3.677.388	1.185.764	NO REGISTRA

Oscar G. Arza Asesor Jurídico Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
Lic. Ruth Godoy Abogada Asesoría Jurídica D.S.C. MSP y BS
Dr. LUIS A. FLEITAS B. DIRECTOR ADMINISTRATIVO Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
Walter E. Troxler P.

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" SUOC N° 41

N°	EMPRESA OFERENTE	RUC	TIPO DE DOCUMENTO	CEDULA DE IDENTIDAD POLICIAL N°	NUMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACION
	CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.	80082665-5				
1	Ladislao Rubén Afara Gonzalez		C.I	981.160	1.185.735	NO REGISTRA
2	Rubén Bernardo Afara Montiel		C.I	3.776.639	1.185.742	NO REGISTRA
3	Tania Betharran Afara Montiel		C.I	4.938.858	1.185.748	NO REGISTRA

N°	EMPRESA OFERENTE	RUC	TIPO DE DOCUMENTO	CEDULA DE IDENTIDAD POLICIAL N°	NUMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACION
	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	80019394-6				
1	Lelia Berta Madelaire de Ortellado		C.I	136.287	1.185.753	NO REGISTRA
2	Berta Noemi Ortellado Madelaire		C.I	2.227.676	1.185.756	NO REGISTRA

VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS Y AMONESTADOS DEL SICP:

Este Comité procedió a verificar el Registro de Inhabilitados y Amonestados del SICP, y se constató que:

Clean & Clean S.A. en la fecha no registra datos de Inhabilitados y Amonestados.
Servicios Paraguayos S.A. en la fecha no registra no registra datos de Inhabilitados y Amonestados.
Cevima S.A. Amonestado fecha: 24/07/2015

Lic. Sonia Operativa
SOPO
D.G.O.C. MSP y BS

Oscar G. Arza M.
Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abog. Walter E. Troxler P.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finan.
M.S.P. y B.S.

5. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

De conformidad a lo establecido en el PBC, a fin de calificar la capacidad financiera del oferente, se procede al análisis de los ratios financieros, los cuales arrojan los siguientes resultados:

3 - CEVIMA S.A.									
Ratios		Año 2016		Año 2017		Año 2018		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	9.940.839.348	3,92	12.480.716.107	4,10	15.757.561.275	3,88	3,97	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.536.128.946		3.045.655.139		4.061.693.200			
Endeudamiento	Pasivo total	2.536.128.946	0,23	3.045.655.139	0,24	4.061.693.200	0,24	0,24	CUMPLE
	Activo total	10.934.798.080		12.871.108.881		17.083.404.779			
Rentabilidad	Utilidad Neta	2.014.049.189	0,40	1.068.539.121	0,21	2.987.634.684	0,60	0,40	CUMPLE
	Capital	5.000.000.000		5.000.000.000		5.000.000.000			

1 - CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.									
Ratios		Año 2016		Año 2017		Año 2018		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	432.195.074	3,67	257.349.889	3,37	334.365.751	3,69	3,58	CUMPLE
	Pasivo corriente	117.757.763		76.389.810		90.598.497			
Endeudamiento	Pasivo total	117.757.763	0,22	76.389.810	0,15	90.598.497	0,15	0,17	CUMPLE
	Activo total	543.064.591		509.730.984		588.189.074			
Rentabilidad	Utilidad Neta	4.015.968	0,01	2.877.368	0,01	53.080.866	0,11	0,04	CUMPLE

Lic. Ruth Godoy
Sub Unidad Operativa SS-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Dr. Oscar E. Arza M.
Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FELPITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Walter E. Troxler P.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" SUOC N° 41

Rentabilidad	Utilidad Neta	4.015.968	0,01	2.877.368	0,01	53.080.866	0,11	**0,04**	**CUMPLE**
	Capital	500.000.000		500.000.000		500.000.000			

2 - SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.									
Ratios		**Año 2016**		**Año 2017**		**Año 2018**		**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	4.963.104.214	23,97	5.910.267.847	28,42	5.092.570.935	21,00	**24,46**	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	207.094.254		207.940.062		242.460.520			
Endeudamiento	Pasivo total	207.094.254	0,04	207.940.062	0,03	242.460.520	0,03	**0,03**	**CUMPLE**
	Activo total	5.856.003.367		6.990.622.419		7.560.804.363			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.997.137.746	13,31	1.798.626.066	11,99	1.201.782.424	8,01	**11,11**	**CUMPLE**
	Capital	150.000.000		150.000.000		150.000.000			

Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
Rentabilidad	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Walter E. Troxler P.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Elaborado por: Lic. Ruth Godoy

Lic. Ruth Godoy
Sub Unidad Operativa SBHT
D.G.O.C. - MSP y BS

Oscar G. Arza M.
Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

6. INFORME TÉCNICO

Forman parte integrante del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación **LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:** El cumplimiento de las especificaciones técnicas se verificarán el cuadro N° 8.

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en Carta Invitación,** también se tendrá en cuenta que el sistema de adjudicación de la presente licitación es POR EL TOTAL .

Lic. Raúl Godoy
Sub Unidad Operativa SS-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Oscar G. Arza M.
Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Luis Fleitas B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abog. Walter E. Troxler P.
Asesor Jurídico Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" SUOC N° 41

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Item	Descripción	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida	Present.	CEVIMA S.A.			CLEAN & CLEAN			SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.			Precio Referencial Unitario
					Precio Unitario	Precio Total	%	Precio Unitario	Precio Total	%	Precio Unitario	Precio Total	%	
1	Servicio de Limpieza Integral del Hospital de Trauma "Manuel Giagni" De Lunes a Domingos. **10 Personas** en Turno: de 06:00 a 14:00 hs,; **12 Personas** en Turno: de 14:00 a 22:00 hs; **13 Personas** en Turno: de 22:00 a 6:00 hs.Incluye Mano de Obra, Materiales y Equipos.	18	Mes	Evento	174.000.000	3.132.000.000	-8,0%	174.840.000	3.147.120.000	-7,5%	186.666.666	3.359.999.988	-0,7%	188.000.000
TOTAL OFERTADO						**3.132.000.000**			**3.147.120.000**			**3.359.999.988**		

Lic. Ruth Godoy
Sub Unidad Operativa SG-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Oscar G. Arza M.
Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abog. Walter E. Tróxler P.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" SUOC N° 41

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se analizaron las documentaciones presentadas, tras lo cual se solicitaron las documentaciones pertinentes de carácter no sustancial/formal a los oferentes y se evaluó la respuesta de los mismos. Así también, se evaluó el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

Verificado el cuadro comparativo no se aplica lo establecido en las IAO de SBE (criterios de desempate)

En relación al margen de preferencia se visualiza que todas las empresas presentan el certificado de origen de producto y empleo nacional y se tendrá en cuenta la oferta mas baja.

Empresa	Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Especificaciones Técnicas	Recomendación de Adjudicación
CEVIMA S.A.	1	76111501-001	Servicio de Limpieza Integral del Hospital de Trauma "Manuel Giagni" De Lunes a Domingos.10 Personas en Turno: de 06:00 a 14:00 hs,; 12 Personas en Turno: de 14:00 a 22:00 hs; 13 Personas en Turno: de 22:00 a 6:00 hs. Incluye Mano de Obra, Materiales y Equipos.	MES	EVENTO	Se recomienda la adjudicación a la presente oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y es la oferta más baja.	ADJUDICAR
CLEAN & CLEAN S.A.							
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.							

Lic. Ruth Godoy
Sub Unidad Operativa SO-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Oscar G. Arza M.
Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abog. Walter G. Troxler P.
Asesor Jurídico - Oficina de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

9. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a las siguientes empresas, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente CUADRO.

CUADRO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

INSTITUCION: **HOSPITAL DE TRAUMA**
ADJUDICADO: **CEVIMA S.A.**

Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado
1	76111501-001	Servicio de Limpieza Integral del Hospital de Trauma "Manuel Giagni" De Lunes a Domingos.**10 Personas** en Turno: de 06:00 a 14:00 h.; **12 Personas** en Turno: de 14:00 a 22:00 hs; **13 Personas** en Turno: de 22:00 a 6:00 hs.Incluye Mano de Obra, Materiales y Equipos.	MES	EVENTO	18	174.000.000	3.132.000.000
						TOTAL	**3.132.000.000**

Lic. Ruth Godoy
Sub Unidad Operativa SG-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Oscar G. Arza M.
Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS VALLEJTAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Daniel E. Troxler P.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" SUOC N° 41

10. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en Carta Invitación, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

N°	EMPRESA:	TOTAL	MONTO TOTAL
1	CEVIMA S.A.	1	3.132.000.000
			3.132.000.000

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs.: TRES MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Dr. Luis Alberto Fleítas Benítez
Director Administrativo del Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abog. Oscar Arza
Representante de la Dirección General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abog. Walter Troxler
Representante de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas (DGAF)
- MSP Y BS.

Lic. Ruth Godoy de Díaz
Funcionaria de la SUOC N°: 41